RESOLUCIÓN Nº 371

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2022 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ASESORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" (SBPF), A FAVOR DE LA FIRMA TIAXIOM S.A. POR UN MONTO TOTAL DE GS. 176.000.004 (GUARANÍES CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATRO), IVA INCLUIDO.----------

Asunción, 14 *de* SETIEMBRE *de 2022*

***VISTO**: El Memorándum DUOC Nº 293, de fecha 05 de setiembre de 2022, mediante el cual, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a la Dirección General de Administración y Finanzas, los antecedentes y el Informe de Evaluación correspondiente a la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 08/2022 "Servicios de Consultoría para Asesoría de Seguridad de la Información para el Ministerio del Interior – Ad Referéndum – Plurianual" – SBPF (Selección Basada en Presupuesto Fijo), proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 416.389; y----------*

***CONSIDERANDO:** Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 30 de agosto de 2022, en el Punto 3.1. Sugerencia de Adjudicación. "... recomienda adjudicar el presente llamado a la firma TIAXIOM S.A. por los siguientes motivos: Haber cumplido con la solvencia técnica, legal y económica, y los requisitos de experiencia solicitadas en la Carta Invitación...", y en el Punto 4 – Conclusión y Recomendación Final – expresa: "... 1. RECOMENDAR LA ADJUDICACION del llamado a "Contratación Directa Nº 08/2022 ID Nº 416.389 para la contratación de "Servicios de Consultoría para Asesoría de Seguridad de la Información para el Ministerio del Interior – Ad Referéndum – Plurianual"- SBPF (Selección Basada en Presupuesto Fijo), a la firma TIAXIOM S.A. por un monto fijo mensual de Gs. 14.666.667 (Guaraníes catorce millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete) IVA incluido, por 12 (doce) meses consecutivos, equivalente a un monto total de Gs.176.000.004 (Guaraníes ciento setenta y seis millones cuatro) IVA incluido, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe. 2. RECOMENDAR LA DESCALIFICACIÓN de la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. por no cumplir con los criterios de evaluación establecidos en el presente llamado".----------*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto del Gasto 266 "Consultorías, Asesorías e Investigaciones", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 y Ejercicio 2023 (plurianual), sujeta a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria.----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica de esta Cartera de Estado, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen D.G.A.J. Nº 1090 de fecha 7 de setiembre de 2022.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales; ----------*

El MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1º *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 30 de agosto de 2022, correspondiente a la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 08/2022 "Servicios de Consultoría para Asesoría de Seguridad de la Información para el Ministerio del Interior – Ad Referéndum – Plurianual" – SBPF.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARÍA GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Humberto Insfrán M.
Secretario General
OTORGADO EN FECHA 14/09/22

Chile 1002 e/ Manduvira
Asunción, Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 371

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2022 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ASESORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" (SBPF), A FAVOR DE LA FIRMA TIAXIOM S.A. POR UN MONTO TOTAL DE GS. 176.000.004 (GUARANÍES CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATRO), IVA INCLUIDO.----------

Art. 2° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 08/2022 "Servicios de Consultoría para Asesoría de Seguridad de la Información para el Ministerio del Interior – Ad Referéndum – Plurianual" (SBPF), a la firma TIAXIOM S.A., con RUC N° 80099642-9, por un monto total de Gs.176.000.004 (Guaraníes ciento setenta y seis millones cuatro) IVA incluido, conforme al siguiente detalle: --------*

Firma adjudicada: TIAXIOM S.A. RUC: 80099642-9						
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total (IVA incluido)*
1	*80101507-003*	*Servicio de consultoría en Seguridad de la Información*	*Mes*	*12*	*14.666.667*	*176.000.004*
Precio Total Gs.						*176.000.004*

Art. 3° *Disponer que los pagos sean efectuados con los fondos previstos en el Sub Grupo del Objeto del Gasto 266 "Consultorías, Asesorías e Investigaciones", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 y Ejercicio 2023 (plurianual), sujeto a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARÍA GENERAL *

Humberto Insfrán M.
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Federico A. González
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARÍA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Humberto Insfrán M.
Secretario General

OTORGADO EN FECHA: 14/09/22

Chile 1002 e/ Manduvira
Asunción, Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py